

La Voz de Menorca

Número suelto 5 ets.

Año II.—Número 191

SUSCRIPCIÓN { En la Isla, al mes ptas 1'00
Resto de España 1'25
Extranjero 2'00

MAHON MARTES 28 MAYO 1907

REDACCION Y ADMINISTRACION
INFANTA, 17—TELÉFONO 86

El dinero de los ricos

Corominas tuvo palabras de acritud en el Congreso, defendiendo el derecho de los socialistas bilbainos á la representación popular, para esos plutarcos que en lugar de emplear el caudal de sus arcas para levantar Universidades y Museos, fomentando el arte y la cultura, lo destinan al fomento de la prostitución de la conciencia nacional, pervirtiendo al pueblo y denigrando, por tanto, á la madre patria.

¡Cuán mezquinos han sido siempre los potentados españoles! Mezquinos incluso en su prodigalidad. Se ha borrado de la tierra española el tipo de aquellos opulentos caballeros que destinaban el oro de América á levantar Universidades en nuestro solar.

Nuestros opulentos caballeros, nuestros ilustres representantes de la juventud dorada, si alguna vez vuelcan el tesoro de su opulencia es para saciar su vanidad estúpida ó para dar condumio á su apetito lascivo. No poseen el arte supremo de la opulencia. Como un Buckingham nuestros Osumas dejan desprender de sus ropajes en los tapices regios. Las perlas refulgentes para que sean pisoteadas por los menudos pies de las damas. Pero carecen de la grandeza vanidosa de los millonarios norteamericanos que si acumulan caudales usando toda suerte de explotaciones, sin reparar en agravios, saben dar satisfacción á la Sociedad por ellos expoliada, levantando templos que como el Partenón están abiertos á los cuatro vientos, bajo cuyas naves puedan los hombres hojear los áureos libros geniales y escuchar la palabra sabia de los maestros.

A vulgares usos se destina el oro de nuestros potentados, que si se arruinan lo hacen sin grandeza, sin pasión, sin efusivo entusiasmo. Vanidad hemos dicho. No es cierto. Tampoco saben prodigarse por vanidad. Su vanidad es raquítea. Es la vanidad del halago y de la adulación momentánea. No es la vanidad que excita á perpetuarse en los demás. Es la vanidad de relumbrón, de oropel y talco, de colores chillones, de pintarrajeados trazos, efímera, muerta apenas nacida, propia de todos los parvos de cultura que prefieren una ovación comprada y estruendosa al supremo encanto de una sonrisa recatada y discreta.

Son vacuos nuestros ricos y no pueden prestar calor á la cultura, porque no la sienten. Y así les vemos, cuando vendiendo protección y favor se presentan, fatuos y arrogantes, con porte trascendental, otorgar su óbolo miserable á una obra de cultura negativa, imponiendo condiciones, colocando barreras para privar el desarrollo espiritual, queriendo siempre ver encerrado el espíritu en la campana de cristal, como si temieran sus alcances, figurándose que de esta manera se ha de detener la marcha augusta del progreso que evoluciona, en espiral á veces, pero siempre en escala ascendente hacia

el límite de sus destinos que es lo infinito de la idea. Ni tan siquiera poseen ese doble presentimiento, esa sensibilidad que les permita ver en su acción un acto conservador bastante capaz para detener el desenvolvimiento evolutivo del hombre. No. Al entregar su óbolo cometen un acto mecánico, muchas veces por pura imitación. No saben lo que hacen. Arrojan la limosna embrutecedora para darse el gusto de ver la parábola que traza en el aire la moneda cayendo en el polvo del camino y para contemplar la boba admiración de la relea inconsciente—sangre de su sangre—que en los márgenes de la carretera asiste contemplativa al paso de la farándula humana.

A esa parvura de intelecto agregan nuestros ricos un sentimentalismo plañidero. Destinan un corto estipendio á obras benéficas—así las llaman. Distribuyen limosnas. Es decir, fomentan la mendicidad. Son caritativos. Es decir, son atrocemente injusticeros y egoístas. Porque no hay nada tan embrutecedor como la caridad de esa manera otorgada que mantiene viva una llaga de la sociedad motivada por esotra llaga de la plutocracia. No hay en nuestros ricos un rasgo de desprendimiento que corrija una injusticia societaria. No. Arruinan para socorrer. No son perversos. Son buenos porque son ignorantes. ¡Ah, si fueran perversos, no arrojarían la limosna despectiva que embrutece, siendo un consuelo que brinda á la inactividad, sino que en un supremo acto de audacia, sintiéndose vivir, sucumbirían en un dominio, removiendo la entraña de nuestro pueblo! Pero nuestros ricos no tienen pasta de héroes. Arrojan la limosna á la miseria que hace el mismo efecto que unas gotas de agua de abril cayendo en las sedientas llanuras de la Mancha. La acción de nuestros ricos tiene una eficacia anodina.

Su bolso está cerrado para el arte. Ni por pura vanidad protegen manifestación de belleza. Corren, á veces, acelerados tras la firma reputada y triunfante, firma de una mano que al triunfar se debilita y se disputan en regateo impertinente la obra más turgente é irisada. Nada de comunión, de conmoción espiritual. Cuantos sean sinceros en arte encontrarán barrera infranqueable entorno el magnate español. El día que falsean sus obras encontrarán abiertas las puertas del favor. Pero cómo son muy bajas de dintel en ese momento tienen que humillarse.

Aun se da, sin embargo, el caso más ó menos aislado del rico que de una manera discreta favorece la cultura ó destina parte de su hacienda en un acto de solidaridad humana, esencialmente piadosa, ó contribuyendo con su peculio á cualquiera manifestación de belleza. Pero no se ha dado aun el caso del hombre rico y pudiente, completamente desinteresado que destine su caudal para moralizar las costumbres públicas y dignificar el alma ciudadana. Las virtudes de los Gracos son aquí des-

conocidas. Ultimamente, quizá, en Cataluña, se ha dado un ejemplo de este caso. Pero en regla general no se ha advertido. Todos los potentados españoles se han complacido en corromper el sufragio, la pura fuente de la soberanía popular. No por afán maquiavélico se deshonra la democrática acción. Nuestros ricos no están capacitados de la grandeza de Nicolás Maquiavelo. Pervierten por el simple é insano afán de ostentar una representación popular que no han sabido conquistar con actos generosos y que han tenido que comprar á peso de oro.

Los ricos de la hidalga España tienen alma hampona y miserable. Con oro saben comprar un acta que después no saben utilizar; pero no saben conquistar un pueblo.

No es el caso del potentado inglés que se gasta una millonada en unas elecciones, distribuyendo el oro corruptor, utilizando despues sus resultados para emprender una campaña, justa ó injusta, que hace variar el rumbo de la historia; ni es el caso de los millonarios alemanes que ven en los negocios que arruinan al empresario un negocio que enriquece al país; ni es el caso del millonario yanqui que arrebató insaciable riquezas para cederlas á su pueblo transformándolo en emporio de cultura; ni es el caso del millonario francés que al corromper las costumbres las dignifica con el engrandecimiento de la Patria; ni es el caso del millonario ruso que en su perpetua orgía de sangre y vino, pagada con el producto de la rapina, incita á una revolución á la conciencia esclava; ni es el caso del millonario japonés que suma sus caudales á la suma de prosperidades de su patria y se le engrandece para engrandecer á su pueblo.

Nuestro millonario es un hombre práctico é inútil. Acumula para lo estéril y entrega para lo inútil. Son débiles de espíritu y carecen de la audacia de la ambición. Si intervienen en la vida pública es para explotar en su provecho al Estado mansamente, pausadamente, de una manera discreta y honesta y para arrebatarse el girón de una encomienda que les permita engalanarse con ella como Gargantua con su caperuza.

...Y nuestra vida se desliza suave en el piélago inmenso del vacío.

Exito positivo

Nuestro muy querido amigo el senador republicano D. Odón de Buen, debió ayer en la Alta Cámara con un éxito positivo, de verdadero interés para el país.

Omitimos de intento toda clase de elogios, que serían justos, á la elocuencia del ilustre catedrático, porque Odón de Buen es conocido hace tiempo como orador, y no necesita que nadie refrende sus bien ganados títulos.

Lo importante es, que Odón de Buen recabó ayer del ministro de Hacienda el compromiso de que no se cobrarán las cédulas con el aumento condicional que aprobaron las Cortes anteriores, para el caso de que se suprimiese el impuesto de Consumos.

El Sr. Osma, apremiado, constreñido por el hábil interrogatorio á que le sometió el elocuente senador republicano por Barcelona, ofreció presentar al Congreso, el mismo día en que se constituyó esta Cámara, el proyecto que tiene preparado, modificando el impuesto de cédulas personales, demorando su exacción hasta que las Cortes resuelvan.

Esto supone el triunfo de la campaña que la opinión pública y la prensa realizan, desde la aprobación de los presupuestos del Sr. Navarrotreverter.

He aquí por qué calificamos de éxito positivo el debut parlamentario de nuestro amigo Odón de Buen, cuyo triunfo de ayer estimará el país en mucho más que cien maravillosas y estupendas oraciones políticas, sobra las monadas en que suelen perder el tiempo nuestras Cortes.

(De *El País*, de Madrid.)

Una carta de Montero Ríos

«La Correspondencia» publica una carta del Sr. Montero Ríos recibida por un ex diputado á Cortes. La carta dice así:

Sr. D...

»Mi querido amigo: Opino como usted, que el ministerio no puede vivir sin nosotros, y aún así, no daría gran cosa por su larga existencia.

»Ahora lo que importa es que, por nuestra parte, no haya debilidades. La firmeza no está reñida con la prudencia. El agravio ha sido al régimen: el desagravio también al régimen debe ser.

»Todas aquellas elecciones en que se hayan cometido atropellos, como promoción de alcaldes, suspensión de Ayuntamientos, nombramiento de delegados, uso indebido de la Guardia civil, etcétera, deben declararse nulas; pero esto debe convenirlo concretamente el gobierno con nuestro jefe, como condición previa de la terminación de nuestra abstención, y conviniendo acta por acta las que se han de anular, una vez que él dispone de la comisión de actas del Congreso.

»Y cosa análoga debe hacerse en el Senado respecto á las cualidades de los senadores electos, la mayor parte de los cuales carecerán seguramente, de las que exige la Constitución.

»Ya supongo que á Maara le costará trabajo doblar la cerviz; más trabajo debió haberle costado, y no le costó, deshonrar nuevamente el régimen con las arbitrarias medidas que innecesariamente tomó.

»Yo le estimo, le considero mucho y le admiro; pero no puede menos de reconocerse que sobre él están el país y las instituciones.

»Adiós, mi querido amigo. Siempre suyo afectísimo, q. i. b. l. m. E. Montero Ríos.»

La Asamblea Nacional de Unión Republicana

Convocatoria de Salmerón

La convocatoria del Sr. Salmerón al partido republicano, para la Asamblea Nacional de Unión Republicana se halla redactada en los siguientes términos:

«En la reunión de la Junta Nacional de la Unión Republicana, hace dos meses celebrada, anuncié el propósito acogido con unánime asentimiento por los diputados y senadores

que asistieron á aquellas sesiones, de convocar la Asamblea después de las elecciones generales de Cortes.

Ni insanas impacencias, ni actitudes de rebeldía, ni airadas protestas de verbalismo revolucionario, coreadas con regocijo por los órganos devotos del régimen monárquico, habían de alterar la resolución adoptada y mantenida con razonado y sereno juicio.

Cumplo, pues, mi deber de convocar la Asamblea de Unión Republicana con la oportunidad determinada por notorias conveniencias políticas.

La Asamblea habrá de componerse:

1.º De los diputados y senadores de la minoría parlamentaria.

2.º De los ex-diputados de las Cortes 1903 y 1905.

3.º De tres representantes por provincia, elegidos por las respectivas Juntas provinciales.

No podrán ser elegidos representantes quienes no residan habitualmente en la respectiva provincia.

En las provincias donde no haya constituida Junta provincial, debe convocarse sin pérdida de tiempo, por quien ó por quienes ostenten alguna autoridad en el partido republicano en la capital de la provincia, una reunión de los presidentes de todas las Juntas municipales, y en su defecto, de los representantes que en cada localidad elijan los correligionarios, á fin de que en la reunión así formada, con la superior representación posible de las provincias, se elijan los que á su vez hayan de representar en la Asamblea Nacional de Unión Republicana.

La Asamblea se reunirá en Madrid el día 23 del próximo mes de junio.

Oportunamente se anunciará el local y la hora en que hayan de inaugurarse las sesiones.

Madrid 24 de mayo de 1907.—*Nicolás Salmerón.*

Crónica local

MEMORANDUM

Para mañana

Santos del día.—Santos Alejandro y Restituto.

Sol.—Sale á las 4 h. 25 m. mañana, pónese á las 7 h. 8 m. tarde.

Luna.—Sale á las 9 h. 56 m. noche, pónese á las 6 h. 31 m. mañana.

Coche-correo.—Llega de Ciudadela y pueblos del interior á las 11 y 20 minutos mañana; sale para dichos puntos á las 2 de la tarde.

Vapores-correos.—Llega de Barcelona con escalas en las primeras horas de la tarde.

Oficinas.—En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda, de 9 mañana á 1 tarde.

Giro mútuo.—De nueve y media á doce y media de la tarde; despacho calle Puente Castillo núm. 10.

Telégrafos.—De Sol á Sol el Semáforo de Bajolí.—De 8 mañana á 9 noche las Administraciones de Mahón y Ciudadela. De 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde las de Alayor y Mercadal.

Teléfonos.—Comunicación permanente con la Central de la Red Interurbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3.

Correos.—Recepción y entrega de certificados, valores declarados, y objetos asegurados y Paquetes postales de 9 á 12 mañana.

OTRA VÍCTIMA

El ilustre abogado y distinguido periodista D. Jerónimo Masanet ha emprendido la defensa de la señora maestra de la Escuela de parvulos de la calle del Carmen, así como emprendió la del guardia municipal señor Bagur, la del sacerdote que maltrató á un niño en la Academia de S. Estanislao, la de los señores Taltavull y Orfila, la del panadero que vende el pan falto de peso y tantas otras, tan lucidas y con tanto éxito para los infelices á quienes el señor Masanet ampara, protege y defiende, no sabemos si por ignorancia ó por malicia.

Aunque faltando quizá á nuestro deber, falta que redundaba en perjuicio de la enseñanza, nos habíamos abstenido de dar publicidad á las continuas y fundadas quejas á que da lugar la conducta profesional de la referida señora maestra, como llamamos todavía respecto de otros amigos y correligionarios del diario conservador que se hallan en igual ó parecido caso. Pero ahora, gracias á los ataques del señor Masanet contra nuestros amigos, ya no podemos callar.

No debemos permitir que nadie piense que nuestro amigo el señor Pons Sitges obrase inspirado por consideraciones de carácter político ni religioso al llamar la atención del Ayuntamiento sobre las deficiencias que se observan en la citada Escuela. El Sr. Pons Sitges cumplió una obligación penosa, pero ineludible, porque no se debe tolerar que el abandono y los abusos continúen por más tiempo.

La moción de nuestro amigo y el acuerdo de la corporación municipal pueden haber mortificado el amor propio de la señora maestra; pero mucho más grave habrá de ser el que la cuestión se debata públicamente por medio de la prensa, porque las pruebas que contra ella podemos presentar son abundantísimas y concluyentes. La señora maestra tendrá que agradecer al señor Masanet el que con su habitual imprudencia la haya puesto en berlina.

La señora D.^a María Villalonga Gelabert regenta una Escuela de parvulos que pudo presentarse como modelo mientras estuvo á cargo de su antecesora, la señora Fuster, que no llevaba cirio en las procesiones, pero que cuidaba con esmero de la enseñanza y educación de los niños y niñas que las familias confiaban á sus cuidados. En cuanto marchó con ascenso la señora Fuster y ocupó su lugar la señora Villalonga, la Escuela fué perdiendo de día en día, hasta tal punto que de los numerosos alumnos que llenaban el local escolar apenas quedan unos pocos, que asisten á clase cuando se da clase y que son notables por la santa ignorancia en que les mantiene la señora maestra, hasta el extremo de que, según ha dicho á voces y repetidamente el más autorizado de los vocales de la Junta local de Instrucción pública, aquellos niños «no saben ni persignarse».

Pero no queremos que se nos crea por nuestra palabra, ni por referencias más ó menos autorizadas. Preferimos acudir á otros testimonios, verdaderamente irrecusables para el diario conservador. A sus acusaciones de mala fé opondremos las opiniones de sus mejores amigos y correligionarios, de los Alcaldes monárquicos, de los Curas párrocos, de

conservadores y de católicos, opiniones que constan en el libro de actas de la Junta local de Instrucción pública de esta ciudad.

Precisamente la única acta favorable, en cierto modo, á la señora Villalonga es una fechada en 30 de junio de 1905 y firmada por nuestro amigo el señor Pons Sitges, que visitó la Escuela en funciones de Alcalde, acompañado de los señores don Bonifacio Iñiguez, Director del Instituto de segunda enseñanza, y de D. Antonio Fornaris, vocal de la referida Junta. El acta dice así:

«Continúa esta escuela en la misma decadencia del año anterior, y por consiguiente ningún adelanto se ha observado en el presente, siendo la principal causa de ello el abandono en que ultimamente ha tenido la enseñanza dicha profesora, á consecuencia de las penas y disgustos experimentados por la larga enfermedad de un hijo suyo que ocasionó la muerte de este. No obstante, la comisión examinadora espera de la referida maestra que en lo sucesivo se esforzará y pondrá el mayor interés en colocar la escuela mencionada en las brillantes condiciones en que se hallaba en otras épocas».

Aunque se hace constar, como no se podía menos, la decadencia y el abandono de la Escuela, por lo menos se trata de excusar á la señora maestra y se demuestran esperanzas de que se enmendará. No fueron tan considerados con la señora Villalonga los Alcaldes y vocales amigos de «El Bien Público», como se verá por las actas que autorizaron con sus firmas.

Comenzaremos por la fechada en 7 de Julio de 1902, que copiada á la letra dice así:

«Escuela pública de parvulos regentada por la Profesora doña María Villalonga Gelabert.

«Esta escuela continúa en la misma decadencia que el año anterior, no habiendo observado por consiguiente ningún adelanto en el presente á consecuencia del abandono en que tiene la enseñanza dicha Profesora desde que viene regentando esta escuela, por lo que se comprende que la asistencia á ella sea muy escasa; creyéndose por lo tanto esta Junta en el deber de llamar la atención de la provincial para que tome las medidas que crea convenientes á fin de conseguir que la susodicha Profesora tenga más cariño á la enseñanza y cumpla exactamente con sus deberes profesionales pudiendo por este medio ver quizá dicha escuela en la altura en que ha estado en otras ocasiones.»

Firmaron esta acta el Alcalde don Juan Victory Taltavull y los vocales don Juan Morillo, Ecónomo de Santa María, don Juan Mercadal y don Mauricio Hernandez. ¿Le parecen á «El Bien Público» dudosos ó de poco peso estos testimonios? ¿Obraron también estos señores por pasiones políticas ó por sectarismos anticatólicos? Ahí tiene el señor Masanet á los acusadores; son sus amigos sus correligionarios. Contra ellos y no contra nosotros van sus imprudentes palabras.

Desde entonces nunca ha podido la Junta local de Instrucción pública calificar de buenos los resultados obtenidos en la mencionada Escuela.

Basta por hoy. Otro día, si el señor Masanet se empeña, copiaremos otras actas y aduciremos más pruebas que

pondrán todavía más en claro la razón y la justicia en que se inspiró nuestro amigo el señor Pons Sitges, y la imprudencia del señor Masanet al dar á este asunto una publicidad que solo puede causar perjuicios á la señora maestra de la Escuela de parvulos de la calle del Carmen.

¿Que se propone el señor Masanet con semejantes defensas que causan siempre graves perjuicios al defendido, sin ninguna ventaja? Es posible que sea pura inconsciencia; pero también pudiera ser mal instinto y ganas de poner en ridículo á los mismos que llama correligionarios y queridos amigos.

Lo cierto es que á los conservadores y reaccionarios les va resultando muy caro ese director con criterio propio; y no lo decimos por los quince ó veinte duros mensuales que les cuesta en metálico, sino por lo que les va costando en prestigio, tanto á la colectividad como á cada uno de los que han tenido la desgracia de verse defendidos por ese periodista distinguido y abogado ilustre.

¡Tiene jettatura!

EN EL ATENEO

La sección de Literatura y música de esta culta Sociedad, celebró anoche una velada sobre el tema: *Niños, pájaros y flores*. De estas solemnidades puede decirse que la última siempre es la mejor. Desde la entrada, las plantas y las flores que adornaban la escalera y embalsamaban los salones decían bien claro el objeto de la fiesta, y desde las 9 y media numeroso público llenaba de bote en bote toda la casa. Imposible dedicar á cada una de las selectas obras que formaban el programa el espacio que merecen; todas lograron entusiastas aplausos de la concurrencia. Dos particularidades tan solo de la velada de anoche haremos notar: primero, la intervención de niños y niñas que recitando poesías ó cantando preciosos coros infantiles, añadieron á la fiesta el encanto que la niñez lleva á todas partes. La otra novedad fué el estreno de un hermoso coro: *Jesús infant*, original del Sr. Ferrer y Clavé que lo dirigió. El Sr. Ferrer y Clavé, joven poeta y músico, es nieto del ilustre creador de los coros populares en España, de aquel eximio ingenio, tan gran patriota como inspirado artista, y no podemos hacer del autor otro elogio que el justísimo de consignar que hereda en todo á su insigne abuelo.

Siempre que de estas veladas hemos tratado hicimos especial mención de nuestro particular amigo el Sr. Pomar, que anoche logró, como siempre, entusiastas aplausos por sus poesías y por el arte con que dispone estas fiestas.

Al abandonar aquella casa, digno albergue, entre nosotros, de artes, letras y ciencias, resonaban en nuestros oídos las cadencias de los grandes maestros, llenaba nuestra imaginación el verbo de los poetas y sobre el perfume de las flores sobresalía otro más sutil, penetrante y duradero, el aroma de la civilización y la cultura que encanta la vida y eleva el alma. ¡Desgraciado el que no lo percibe!

Regreso.—En el «Isla de Menorca» regresará esta tarde á Palma la sección de Magistrados compuesta de los señores D. Manuel Gimeno, don Fermín Verdú y D. Francisco Javier Valencia y el Abogado Fiscal don Pelagio Azpelicueta, los cuales pasaron á esta ciudad para ver y fallar las causas del presente cuatrimestre.

Marítimas.—El viernes fondearon en el puerto de Palma los destroyers «Osado» y «Proserpina», los cuales efectuaron el viaje de Barcelona á Palma en seishoras.

Estos días deben llegar á dicho puerto los cruceros «Princesa de Asturias», «Extremadura» y «Carlos V.»

El objeto de dicho viaje es efectuar un simulacro que tendrá lugar de noche, simulando los cruceros un ataque al puerto, que estará defendido por los destroyers.

También efectuarán prácticas de telegrafía sin hilos.

El atentado de la calle Mayor.—El próximo lunes 3 de Junio comenzará en la sección 4.ª de la Audiencia de Madrid, la causa contra el director de la Escuela Moderna de Barcelona Don Francisco Ferrer, el Director de «El Motín» D. José Nakens y otros, por el atentado de la calle Mayor contra los reyes.

El fiscal de la Audiencia, que según referencias autorizadas tendrá á su cargo la acusación en el acto de la vista, calificó el hecho justiciable como constitutivo de un delito de regicidio frustrado.

Teniendo en cuenta el fiscal los actos realizados por cada uno de los procesados, solicita para Ferrer la pena de 16 años, 5 meses y 10 días de reclusión temporal, y para los otros, como encubridores, la de 9 años de prisión mayor.

Cinematógrafo.—Siguen siendo en extremo aplaudidas *Las Hellets* en los diversos bailables que ejecutan en las secciones de cinematógrafo y variedades que con tanto éxito vienen dándose en el Teatro Principal todas las noches.

En la sección de hoy que empezará á las nueve y media, *Las Hellets* bailarán lo más aplaudido de su repertorio, estrenándose nuevas películas.

Enlace.—En la mañana de ayer unióse en indisoluble lazo matrimonial nuestro particular amigo el bizarro capitán de Administración Militar Don Antonio Moreno Burgos, con la joven y agraciada señorita Doña Magdalena Moncada y Seguí.

Los novios salieron para el predio *Es Taronjer* en donde pasarán la luna de miel.

Al desearles toda suerte de felicidades en su nuevo estado, los enviamos nuestra más efusiva enhorabuena que hacemos extensiva á las familias respectivas.

Apuesta original.—Leemos en «La Última Hora» de Palma del pasado miércoles, lo siguientes:

«Parece que no han pasado aún los tiempos en que se hacían excesos de fuerza brutal y que tan frecuentes eran entre los campesinos de Mallorca.

En Algaida, hoy se ha realizado uno de estos excesos y sobre el cual se han hecho distintas apuestas.

El caso es como sigue: Antonio Vanrell, albañil y Guillermo Gelabert, herrero, esta mañana á las cinco y media han salido de Algaida para Palma tirando cada uno de un carretón en el que iban colocadas diez cuarteras de trigo.

El primero que llegase á Palma ganaba el premio consistente en 40 duros. Tenían ocho horas de tiempo para realizar el *match*»

Congreso Agrícola de Manacor.—Se ha celebrado con extraordinario éxito el Congreso Agrícola de Manacor, organizado por la Federación Agrícola Catalano-Balear.

Al mismo han asistido numerosos asambleístas de la península y distintos puntos de Mallorca.

El Gobernador civil de Baleares señor Irazazabal que estaba invitado

al acto de la inauguración no ha asistido.

Según «La Tarde» de Palma, el Gobernador excusó su asistencia, por cuanto la invitación que había recibido estaba redactada en una lengua que no quería ni debía comprender.

Este es el motivo—dijo—de no autorizar con mi presencia un acto en donde no se ha de hablar en lengua nacional.

Esta actitud del señor Irazazabal leemos que ha sido muy comentada.

Estadística.—Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de población en Baleares durante el pasado mes de Abril fué el siguiente:

Nacidos vivos.—Legítimos 357 varones y 378 hembras, ilegítimos 2 y 3, expósitos 4 y 1.—Total, 663 y 382.

Nacidos muertos.—Legítimos 9 varones y 1 hembras, ilegítimos ninguno, expósitos id.—Total, 9 y 1.

Nacidos vivos por 1.000 habitantes 2'36.

Matrimonios.—Entre soltero y soltera 150, entre soltero y viuda 4, entre viudo y soltera 10, entre viudo y viuda 4.—Total, 166.

Matrimonios por 1.000 habitantes 0'52.

Defunciones.—Solteros 167 varones 129 hembras, casados 97 y 66, viudos 53 y 74.—Total 317 y 269.

Fallecidos menores de 5 años 198. De 5 ó más años 388.

Fallecidos en establecimientos benéficos 23.

Idem penitenciarios ninguno.

Defunciones por 1.000 habitantes 1'85.

Defunciones clasificadas por enfermedades ó causas de la muerte: Fiebre tifeide 3, fiebres intermitentes y caquexia palúdica 2, viruela 3, sarampión 42, coqueluche 7, difteria y erup 2, gripe 26, tuberculosis 46, enfermedades del sistema nervioso 71, id. del aparato circulatorio y respiratorio 221, id. digestivo 40, id. genito-urinario 4, septicemia puerperal y otros accidentes puerperales 3, vicios de conformación 20, senectud 33, suicidios 1, muertes violentas 4 y otras enfermedades 48.

Censo de españoles en América

Los trabajos ya iniciados por la «Unión Ibero Americana» para formar la importante estadística de los españoles que residen en el Continente Colombiano, dan mucho más rápido resultado de lo que se esperaba; pues en solo dos correos recibidos de América, desde que se comenzó la propaganda, se han recibido muchos cientos de adhesiones de las Repúblicas de Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Cuba, Dominicana, México, Nicaragua, Panamá, Uruguay y Venezuela.

Una vez organizadas las Juntas Locales, que se están nombrando en todas las poblaciones americanas de cierta importancia, á las que se envían muchos millares de impresos para facilitar la realización de esa labor, es seguro que tan útil iniciativa de la incansable sociedad «Unión Ibero Americana» se verá coronada con un éxito del que por reportarse beneficios generales podremos todos felicitarnos.

Maestro de taller.—Ha sido nombrado maestro de taller del material de Ingenieros de la Comandancia de Menorca Don Nicolás Borrás Cardona.

Leemos en «La Gaceta» de Madrid de 25 del actual que por Real orden del día anterior se ha dispuesto que la industria de la panadería quede

comprendida en el caso 1.º del artículo 2.º de la ley de 3 Marzo 1904 y n.º 1.º del art. 7.º del Reglamento de 19 de Abril de 1905, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 17, 18 y 19 del referido Reglamento.

Judiciales.—En la mañana de ayer tuvo lugar el juicio por Jurados contra Miguel Pons Camps y Francisco Pons por los delitos de robo y hurto.

Terminada la prueba testifical el señor Fiscal sostuvo sus conclusiones provisionales solicitando de los señores Jurados emitiesen veredicto de culpabilidad.

El defensor, que lo era D. Pedro Ballester, modificó las conclusiones que de principio tenía formuladas, solicitando del Jurado tuviese en cuenta el estado de imbecilidad en que se hallaba el primero de los procesados, y que el segundo no había obrado con discernimiento.

Luego el Presidente señor Gimeno hizo un hermoso resumen, que ha sido en extremo elogiado por cuantos tuvieron ocasión de oírlo, resumen severo, imparcial.

Entregadas las preguntas al Jurado, éste contestó de acuerdo con lo solicitado por la defensa.

No conforme con ello el señor Fiscal pidió que se viese la causa por nuevo Jurado, á lo que no accedió la Sala por unanimidad.

En vista del veredicto la Sala dictó sentencia absolviendo libremente á los procesados, declarando las costas de oficio.

SERVICIO TELEGRÁFICO DE «LA VOZ DE MENORCA»

El acta de Ibiza.—Conferencia de Menéndez Pallarés.

Madrid 28, 1'00.

El examen del acta de Ibiza no se hará en el Congreso hasta tanto se hayan recibido los documentos que para la gravedad de la misma tiene pedidos y piensa presentar á la comisión de actas el candidato liberal derrotado D. Cipriano Garijo.

Anoche en el Círculo Mercantil y ante concurrencia numerosísima el ex-diputado republicano señor Menéndez Pallarés, dió una conferencia sobre la Solidaridad Catalana.

El señor Pallarés fué en extremo aplaudido.

Reformas en Marina.—Romanones pesimista.

Madrid 28, 1'26.

Entre las reformas que proyecta el ministro de Marina para el presupuesto del próximo año figura la supresión de las tres capitanías generales existentes en Cartagena, Cádiz y Ferrol.

En cambio modificará ciertas comandancias de las actualmente existentes, estando diez y siete de ellas al mando de generales.

El batallador ex-ministro en todos los gabinetes liberales señor Conde de Romanones ha oficiado de nigromántico, declarando que durante la presente semana ocurrirán acontecimientos políticos de extraordinaria importancia.

¿Qué será ello?

Agitación carlista.—Los reyes de Noruega en París.

Madrid 28, 1'40

El gobierno desmiente en absoluto los rumores propalados de que exista en Barcelona agitación carlista.

A pesar de dichas negativas, es lo cierto que las autoridades catalanas han tomado importantes medidas de previsión para lo que pueda suceder.

Ayer tarde llegaron á París los reyes de Noruega, siendo ovacionadísimo.

La Conferencia de Menéndez Pallarés.

Madrid 28, 2'40.

Ha sido muy discutida la conferen-

cia dada anoche en el Círculo Mercantil por el señor Menéndez Pallarés.

En ella el señor Pallarés empezó recordando los orígenes del regionalismo, las campañas hechas en su favor por el Doctor Robert y el apoyo que le prestaron los señores Silvela y Polavieja, dando una cartera, la de Gracia y Justicia al difunto ex-rector de la Universidad de Barcelona Don Manuel Durán y Bas, uno de los más acérrimos defensores de aquel movimiento.

Dijo que si los que seguían este movimiento se llamaban catalanistas era por el significado de la patria catalana por la que luchaban.

Añadió luego que el Catalanismo y la Solidaridad eran inconfundibles, pues esta última es solo una protesta viril contra el Gobierno.

El copo electoral llevado á cabo por la Solidaridad lo califica el señor Pallarés de alzamiento pacífico añadiendo que el parlamento constituido hoy con tales elementos debería llamarse la representación nacional y catalana.

A juicio del disertante, de los conflictos que produzcan los individuos de la Solidaridad Catalana serán responsables los de acá del río Ebro.

En hermosos párrafos el Sr. Pallarés dice que si la Solidaridad se nacionalizase sería per todos bendecida y hasta secundada en su movimiento, afirmando que al organizarse, sus primeros señales de vida fueron acogidos como antipatriotas, asustándole el temor de que fracasase dicho movimiento, pues en este caso los elementos que la integran perderían la fe en los recursos legales y laborarian para la revolución regional que vendría á finalizar en el separatismo, en el que sueñan algunos catalanistas.

Para finalizar, el señor Pallarés pide que el Gobierno fije los límites de la autonomía municipal regional pedida por los oradores del mitin del teatro Tivoli de Barcelona. Combate de una manera notable la ley de jurisdicciones siendo creencia del orador que Maura la respetará.

Cataluña, termina diciendo, recibiría con alegría y hasta es probable depusiese su actitud si se le prometiese de una manera formal anular la citada ley de jurisdicciones, aprobar la supresión de los consumos y el servicio militar obligatorio y concederle la autonomía regional como tantas veces ha solicitado.

BANCO DEL COMERCIO

Sociedad anónima por acciones

MAHON

Cotización oficial de la Bolsa de Barcelona, del 27 Mayo de 1907, según telegrama particular recibido por este Banco:

Interior 4 por 100	82'57
Deuda Amortizable 4 por 100	100'30
Acciones f. c. Norte España.	62'90
Acciones f. c. Madrid á Zaragoza y Alicante.	95'80
Acciones f. c. Medina del Campo á Zamora y de Zamora á Vigo	000'00
Acción Banco Hispano Colonial	71 87
Deuda Municipal de Barcelona 4 1/2 por 100	101'87
Obligaciones Tarragona á Barcelona y Francia 2 1/4 por 100.	57'87
Obligaciones Madrid á Zaragoza y á Alicante 4 1/2 por 100.	101'87
Francos	11'20
Libras.	27'94
Mahón 28 Mayo de 1907.	

15 MAYO **Balneario Soler** 31 OCTBRE

Caldas de Malavella.-Gerona

Cocina esmerada y apropiada para los estómagos más delicados

El agua **VICHY GAMBRINUS** de excelentes resultados en el tratamiento de toda enfermedad de caracter reumático, parálisis, catarros, enfermedades del hígado y del estómago, etc., etc.

Encargos y expendición del agua

D. Manuel Beltrán.-Mahón.

Gran exposición de muebles de Lujo

EN **CASA SINTES**

LINEA DE VAPORES TRASATLANTICOS

DE

Pinillos, Izquierdo y C.^a, S. en C.^a CADIZ

El 31 del corriente saldrá de Palma para Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana, Matanzas y Santiago el magnífico y veloz vapor

VALBUENA

Para informes y despachos de pasaje en esta dirigirse al corresponsal de la Compañía Miguel Estela, Nueva, 10.

Sociedad anónima de Navegación Transatlántica

Antes A. Folch y C.^a S. en C.

El día 13 de Junio próximo saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y veloz vapor

ARGENTINO

Para informes y despacho de pasaje en esta dirigirse al corresponsal de la Compañía Miguel Estela, Nueva, 10.

Venta á plazos de Valores Públicos

AMORTIZABLES COE PREMIOS

Mata y C.^a «El Crédito Internacional» Legalmente constituida ante Notario é inscrita en el Registro Mercantil.

Agente en Menorca.—F. Fiol—San Pablo, 37.—MAHON.

ALDRUFEU Y VIDAL

Horticultores Barcelona

Los señores que deseen adquirir plantas, árboles y semillas de dicha casa, pueden dirigirse á su representante en Menorca, Miguel Estela, Nueva núm. 10, Mahón, el cual pondrá á disposición de los compradores los nuevos catálogos recientemente publicados.

Almacén de muebles de Sintés

BARATURA

Buffet comedor tallado y con marmol, seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TODO POR 25 DUROS

Visita este establecimiento que hay novedad

Para Montevideo y Buenos Aires

en viaje rápido

Saldrá del puerto de Barcelona el día 10 de Junio próximo el vapor italiano de primera clase

“CITTÁ DI NEW-YORK”

PRECIOS DE PASAJE

En 1. ^a clase	Ptas. 520.
En 3. ^a id.	» 165.
En 3. ^a distinguida	» 285.

Para más informes dirigirse á D. Federico J. Cardona, calle de Gracia, 45, ó Muelle.—MAHON.

Establecimiento de Viticultura Moderna

Francisco Casellas. Balsas de San Pedro, 1 Barcelona

Caldo Bordelés Casellas.
(Sulfato de cobre en polvo preparado.)
Garantido contra el Mildiu y Blach Rot de la viña.
Azufre soluble compagne. (Patentado).
Eficaz contra el Oidium de la vid.
Se azufra y sulfata á la vez.
Economía. Rapidez. Comodidad.
Vides americanas. Híbridos Productores Directores. Injertos.
Pulverizador sistema Muratori (patentado).
No se ha de bombar pulverizando. Funcionan por medio del aire comprimido. 50 por 100 de economía, de tiempo y de líquido. Cabidas de 2 á 15 litros.
Arboles frutales, forestales y de adorno.
Palmeras y plantas de salón.
Folletos, Catálogos ilustrados y prospectos gratis.
Admite encargos, D. Luis Gimier y Darder. Infanta 10.—MAHON.

AGUA DE VICHY GAMBRINUS

del manantial LA MINA

Caldas de Malavella

Depositorio exclusivo para Menorca—MANUEL BELTRAN (hijo)

— DE VENTA —

Colmado «La Cooperativa» de los Sres. Tudurí hermanos—Plaza Príncipe—MAHON.

Precio de una caja con 25 botellas de 1 litro.	Ptas. 13'50
Id. de una botella de 1 litro	» 0'60.
Se abona por cada caja con 25 botellas vacías	» 4'00.
Id. » » » botella vacía	» 0'20

La Velera Mahonesa

Participa á los Sres. cargadores que el Pailebot **San Rafael** su patrón Pedro Bellot se halla en Barcelona á la carga para esta. Para informes y demás dirigirse en Barcelona Sres. Moll y Corominas Ancha 51 y en esta Miguel Estela.—NUEVA 10.

LA MARITIMA

Compañía Mahonesa de Vapores

De conformidad con el artículo 68 de los Estatutos de esta Sociedad, nuestra Junta de Gobierno acordó que el viaje gratuito para los accionistas á que el mismo hace referencia, tenga lugar en la expedición directa á Barcelona del 7 de Junio próximo, pudiendo regresar los excursionistas en la misma línea los días 9 y 16 del mismo, y en la de escalas el 11.

Los señores accionistas que hagan uso de dicho viaje deben presentarse en esta Dirección para tomar pasaje y pagar el derecho de transporte correspondiente, y en Barcelona en el despacho de don Francisco Novelle, Paseo de Isabel II, n.º 6, bajos, para que se les señale número de camarote.

Mahón 23 Mayo 1907.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

«LA MARITIMA»

Compañía Mahonesa de vapores

El día primero de Junio próximo, á las once de la mañana, se reunirá la Junta de Gobierno en sesión pública extraordinaria, en la Dirección, Infanta, 24, á los efectos de que trata el anuncio que queda de manifiesto al público en el escritorio de la citada Dirección.

Mahón 23 Mayo 1907.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

ESCRIBIENTE MECANOGRÁFO

Se hacen toda clase de trabajos de escritura, copias en blanco y en impresos, el tipo de escritura es el mas elegante de las máquinas construidas hasta el día.

Precios económicos. Se admiten encargos en la Encuadernación de Rafael Vidal calle Nueva.

Imp. de F. Fábregues, á cargo de M. Ribé.